



# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 61  
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 03 DE MAYO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCION DE REGION SAN FRANCISCO  
DIRECCIÓN DE JURISDICCION DE DESCENTRALIZACION

Córdoba, 14 de octubre de 2011 - Ref.: Expediente S.F.R.S.F. 0004/2011 - De las constancias obrantes en el Expediente N° S.F.R.S.F. 0004/2011 tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, González Javier Luis Ceferino, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9047343913 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 23-22123144-9, con domicilio tributario en calle Honduras N° 1263 de la Localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 3 C.T.P. " Comunicar a la Dirección dentro del termino de quince (15) Días de ocurrido, todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imposables, modificar o extinguir los existentes .. ". En el presente caso: Fecha de cese 04-05-2011, retroactivo al 31-10-2010. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inc 3 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 T.O. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre (\$ 200) y (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente González Javier Luis Ceferino, el sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincial. 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art.15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4°) Notifíquese.

5 días - 2247 - 9/5/2012 - s/c.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS  
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCION DE REGION SAN FRANCISCO  
DIRECCIÓN DE JURISDICCION DE DESCENTRALIZACION

Córdoba, 21 de octubre de 2011 - Ref.: Expediente S.F.R.S.F. 0008/2011 - De las constancias obrantes en el Expediente N° S.F.R.S.F. 0008/2011, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, Romero Miguel Angel, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 270-703755 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-12305479-3, con domicilio tributario en calle Ruta N° 17 de la Localidad de Obispo Trejo, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 3 C.T.P. " Comunicar a la Dirección dentro del término de quince (15) Días de ocurrido, todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imposables, modificar o extinguir los existentes ... ". En el presente caso: Fecha de cese 15-12-2009, retroactivo al 17-07-2009. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inc 3 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 T.O. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre (\$ 200) y (\$ 10.000).- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente Romero Miguel Angel, el sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincia1.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y tiene corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en

calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art.15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4°) Notifíquese.

5 días - 2247 - 9/5/2012 - s/c.-

### LICITACIONES

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA  
DIRECCION REGIONAL RIO CUARTO

Licitación Pública N° 01/2012 (DIRRCU) - Expte. N° 1-251935-2012.

Objeto: adquisición de un automóvil para la Dirección Regional. Costo del pliego: \$ 0,00. Retiro de pliegos y consultas: AFIP DGI - Dirección Regional Río Cuarto Sección Administrativa - San Martín 137 9° Piso - C.P. 5800 - Pcia. de Córdoba, hasta el 14/5/2012 a las 13,00 horas. Acto de Apertura. AFIP DGI - Dirección Regional Río Cuarto Sección Administrativa - San Martín 137 9° Piso - C.P. 5800 - Pcia. de Córdoba, el 14/05/2012 a las 10,00 horas.

2 días - 9029 - 4/5/2012 - \$ 170.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 25/2012 - Expte. 0009764/2012.

Objeto: Adquisición de material descartable - Farmacia Central. Fecha y lugar de Apertura: jueves 28/05/2012 - 10,00 horas - Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Artigas 160 - 1° Piso - Aula usos múltiples. Retiro de pliegos: sin costo - Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel - Fax. 0351-4337061 - Horario 8 a 14 hs.

N° 9663 - \$ 50.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES

Llama a Licitación Pública para la concesión de la explotación de la Estación Terminal de Ómnibus de Villa Dolores. Precio de la Concesión: \$ 5.000,00 (pesos: cinco mil) mensuales. Valor del pliego: \$ 2.000,00 (pesos: dos mil). Adquisición de pliegos: Hasta el día 14 de Mayo a las 13,00 hs en la Secretaría de Hacienda, ubicada en calle 25 de Mayo N° 1. Plazo de presentación de las propuestas: el día 17 de Mayo a las 09,00 hs. en Secretaría de Gobierno, ubicada en el Palacio Municipal. Fecha de Apertura: el 17 de Mayo a las 12,00 hs. Lugar: Salón de los cuadros, ubicado en el Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 650 - Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.

3 días - 9667 - 8/5/2012 - \$ 210.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Licitación Privada N° 007/2012 - tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 009013/2012 - con el objeto de la provisión de oxígeno medicinal para HUMN por 6 meses aprox. La apertura de sobres será el 23 de Mayo de 2012, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba - Oficina de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

2 días - 9743 - 4/5/2012 - \$ 100.-